EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 615. BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 10 de Agosto.

El sr. ministro de negocios estrangeros. *(Sebastiani)* Señores, el discurso del trono ha librado à nuestra meditacion el plan del gobierno en nuestra política esterior; y me incumbe esplicaros la direccion que ha recibido esta política y que tan laboriosamente hemos preparado con nuestros esfuerzos:—probar que es á la vez sabia, útil y nacional; que ha consolidado el presente y fecundizado el porvenir. No dudo que los acontecimientos, que siempre hablan mejor que todas las consideraciones, pronto disiparân las injustas prevenciones; y decidìrán quienes, de nosotros ó nuestros adversarios, han sabido apreciar mejor los tiempos, los hombres, las circunstancias y los verdaderos intereses del pais.

Me apresuro á proclamarlo, señores: la paz de Europa es el sistema que el gobierno francés ha adoptado, y que ha seguido sin desvio desde la època gloriosa de nuestra revolucion. Se lisongea haber permanecido fiel â ese sistema sin el menor sacrificio de sus deberes, y no teme afirmar que el depòsito del honor nacional ha quedado intacto en sus manos.

Los odiosos tratados de 1815 habian fijado los límites de los varios estados europeos y fundado el derecho pùblico que regla las mutuas relaciones de los mismos estados. ¿Debiamos, como lo hemos practicado, aceptar el *statu quo:* ó por el contrario declarar que la revolucion de Julio habia anulado los tratados existentes; que pretendia destruir por la fuerza la obra de la fuerza, é imponer un nuevo derecho pùblico â la Europa? He aqui la cuestion que estabamos llamados á resolver. *(Oid oid.)*

El primero de esos sistemas prometia y aseguraba la conservacion de la paz; el segundo acarreaba una guerra inmediata y general.

No ignoro que la nacion francesa es valiente, generosa y àvida de gloria. Sè que almas elevadas, caractéres nobles y enérgicos estan atormentados por el recuerdo de nuestros desastres de 1815, de las perdidas que esperimentamos y de las afrentas que recibimos: la vista de la bandera tricolor les trae â la memoria nuestras antiguas fronteras y les parece que ha llegado el tiempo de resolver en nuestro favor el problema de la supremacia de las naciones. Animados de una viva simpatia hâcia los pueblos que por tanto tiempo se habian asociado á nuestra fortuna, han saludado la revolucion de Julio como la aurora de su emancipacion y han aplaudido los esfuerzos valerosos hechos por los que aspiraban à recobrar su libertad è independencia.

No soy insensible á estos sentimientos:—mi corazon palpita tambien al recordar nuestra grandeza. Mis votos nunca se han separado de los de mis conciudadanos y de la humanidad entera en favor de un pueblo heróico, cuya libertad no seria un problema si fuese el precio cierto de la virtud y del corage. *(Señales muy marcadas de interés.)*

Pero encargado con mis cólegas de dar una direccion á la política esterior de mi pais, he debido acallar mis emociones y mis recuerdos; calcular con frialdad nuestros verdaderos intereses y oponer los consejos de la razon y del honor, á los clamores de la opinion: porque hay tiempos en que es preciso contrariarla, sean cuales fueren sus exijencias y sus prestigios.

He manifestado ya en esta tribuna, y se me permitirà repetirlo; que el interés de la Francia, el de sus instituciones, exijian que nuestra revolucion se estableciera sin disensiones intestinas y sin guerras esteriores. De la tranquilidad doméstica dependia la paz estrangera; y esta debia ejercer un infiujo poderoso en la conservacion del órden interior.

Sin duda la mayoria de los gabinetes recibió con desagrado el anuncio de la revolucion de Julio. La espulsion de la familia, que el estrangero habia restaurado dos veces en el trono de Francia, debia, como un golpe de rayo popular, aturdir y alarmar á las potencias. Sin embargo, los gabinetes no vacilaron en reconocer la monarquia fundada entre nosotros por la voluntad nacional; y si uno de ellos no se decidiò tan pronto, porque la distancia no le permitia definir los acontecimientos, las otras potencias lo indujeron à apreciarios en su justo valor.

Puede pues decirse con verdad que la Europa ha abandonado, lo mismo que la Francia, la dinastia deshecha ¿Por qué?—porque la revolucion de Julio no ha sido sino el triunfo del derecho y de la ley sobre la fuerza brutal y el despotismo; porque esa legítima reaccion se ha detenido donde empezaba el abuso de la victoria; porque ha respetado todas las exigencias y todos los intereses; porque, devuelta al pleno ejercicio de su soberania, la nacion francesa ha tendido una mano amiga á todos los miembros de la gran familia europea; dicièndoles:

"La paz es la primera necesidad de todos y de cada uno: esmerémonos en conservarla. No soy hostil á ningun gobierno, con tal que respete la independencia de los demas estados. La libertad de que disfruto no es esa libertad intolerante y esclusiva que queria rehacer á todas las sociedades, segun su imagen. Consiento en olvidar lo que he sido, y los sacrificios que en otra época me impuso la ley del mas fuerte; pero exijo que se respeten los derechos que acabo de recobrar y proclamar: con estas condiciones ofrezco mi amistad à todos los gobiernos y á todos los pueblos: mi lealtad me dà el derecho de contar con la suya, y no serà impunemente violada."

Esta moderacion que, à mi juicio, no carece de dignidad, ha grangeado à la revolucion de Julio la confianza de los gobiernos y de las naciones; quienes han visto sin rencor consolidarse un órden de cosas que proscribe á la vez la anarquia interior y el espìritu de conquista.

Pero si la Francia hubiese arrojado el guante á todos los gabinetes y los hubiese amenazado por su supremacia y sus doctrinas ¿créis que no hubiera estallado inmediatamente una guerra general y que el estrangero no hubiese intervenido en nuestras disensiones políticas para fomentarlas, y para dividirnos?

No: la nueva dinastía, engendrada por el principio de la soberania nacional, no podia ni debia en el interés de la Francia, declararse en hostilidad con los estados que nos rodean, y librar, sin provocacion, á los azares de una guerra, los resultados de las grandes mudanzas que se habian operado entre nosotros.

No lo podia;—porque ¿donde estaban sus ejércitos y los elementos de agresion? Los destrozos militares del ùltimo gobierno apenas ofrecian de que formar algunos cuadros incompletos,y no hubiera sido posible reunir en un punto cualquiera invadido mas de 50 ó 60 mil hombres, debilitados entonces por una indisciplina, cuyos progresos hubiera desarrollado la misma guerra.

En cuanto à las masas de los voluntarios que el entusiasmo hubiera arrojado à los campos, no hay duda que son de un inmenso auxilio en la defensa del territorio; pero impotentes en una guerra de invasion. ¿Debiamos, pues, con estos recursos arrostrar los ejércitos ya prontos de la Prusia, del Austria y de la Confederacion Germánica?

Mucho se ha hablado de la simpatía de los pueblos hácia nuestra revolucion y de la acogida que nos hubieran hecho; pero es preciso no dejarse alucinar y estar convencidos de que esa simpatía, acreditada por tantos hechos, era inspirada por nuestra moderacion y que se hubiera entibiado, y quizas estinguido el mismo dia en que nuestra poblacion se hubiese conmovido para invadir el territorio de sus vecinos. Fue el espìritu de conquista de nuestra primera revolucion y del imperio, el que hizo entrar á los pueblos en la coalicion de los reyes contra la Francia.

Pero no insistiré en los peligros incalculables de una guerra general, á que ciertos partidos hubieran querido precipitar nuestra naciente revolucion: me bastará probar que esta guerra habria sido injusta y que la equidad, la razon, el interés del pais nos imponian el deber de continuar en las relaciones de amistad establecidas entre la Francia y los estados vecinos.

Desde 42 años está empeñada la lucha entre el òrden nuevo y el antiguo:—lucha provocada por las necesidades de la civilizacion moderna. La forma de gobierno propia à rejir pueblos salidos del seno de la edad media, no podia convenir ã las luces de las dos ùltimas centurias: casi por todas partes la reforma política, sino ha modificado las instituciones, se ha introducido en las ideas y las costumbres.

Sin embargo no se puede menos de convenir en que todos los pueblos de Europa no estàn igualmente dispuestos á disfrutar las ventajas de un sistema representativo, y seria tan injusto como impolitico pretender generalizarlo, como era impolitica è injusta la pretension de la Santa Alianza de doblegar á todos bajo el yugo del poder absoluto.

Una propaganda en nombre de la libertad no es menos odiosa que la que se ejerce en el interês del despotismo. Dimana del mismo principio:—la coaccion moral y la arbitrariedad; y emplea los mismos arbitrios:—la violencia y la opresion. Las empresas de esta naturaleza han puesto muchas veces en peligro à los gobiernos y á los pueblos que se han propuesto realizarlas. La misma Convencion tuvo que abandonar semejante sistema, y à pesar de sus declaraciones de guerra contra todos los reyes, y de sus promesas de emancipacion á todos los pueblos, empezó por tratar con la España donde reinaba una de las ramas que habia inmolado. A este tratado sucedió inmediatamente el que se celebró con la Prusia, porque ya no se creia que una república no podia coexistir en el mismo continente con gobiernos absolutos. NAPOLEON, cuyo génio igualó si no se sobrepuso à todos los que han fijado la admiracion de los hombres, sucumbió bajo los esfuerzos reiterados que hizo para dictar leyes à la Europa.

(*Continuará.*)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1831.

Dos noticias circulaban ayer en el pueblo, y que damos á nuestros lectores sin garantirlas: la una de la derrota completa del Sr. La-Madrid, y la otra de disturbios en Montevideo. La primera nos parece probable, porque segun los últimos boletines que hemos publicado, los restos del ejército sublevado se hallaban estrechados por todas partes y por fuerzas imponentes. La segunda nos seria muy sensible, porque estamos persuadidos que las revoluciones no pueden sino empeorar la suerte de los nuevos estados americanos, no solo por sus resultados sino por su mal ejemplo. Un pueblo que no depende de un monarca, y no tiene que luchar contra una aristocracia, no necesita grandes esfuerzos para cortar los abusos que se introducen en su administracion. El uso moderado de la prensa, y cierta firmeza en los hombres de influjo, que no deben suponerse tan dóciles ò tan corrompidos para servir de sostén á una tirania naciente, bastan por sí solos á turbar cualquier proyecto hostil contra las libertades públicas. En una república de pocos meses, como la del Estado Oriental, no puede haber escalones para salir al despotismo, y el que se propusiese establecerlo de golpe, marcharia inevitablemente á su ruina; porque le faltarian apoyos y cooperadores. No nos incumbe aconsejar á nuestros vecinos; sin embargo, separándonos del ejemplo dado por todos sus escritores de fomentar las discordias en los paises que los rodean, hacemos los mas sinceros y mas fervientes votos por la tranquilidad del pueblo oriental, y por que, sin nuevos sacrificios ni sacudimientos, logre consolidar sus instituciones, y precaverse de las asechanzas del despotismo y de los furores de la anarquia;—dos enemigos igualmente temibles, y que deben resistirse con el mismo teson y constancia.

El Sr. editor del TRIBUNO ha padecido una notable equivocacion en su artículo sobre *esclavatura*, y sentimos que no haya hecho uso de los conocimientos que tiene de las leyes del pais para refutar, y no preconizar las opiniones del *Republicano exaltado*. Este solo epíteto debia ser bastante para ponerle en guardia contra su corresponsal; porque los *exaltados*, aunque sean *republicanos*, no tienen la calma necesaria para considerar las cosas en su verdadero aspecto. En nuestro próximo número desvaneceremos los falsos conceptos del *Republicano*, que nos ha proporcionado el placer de ver á uno de nuestros artículos reproducido integramente en las columnas del *Tribuno*.

El martes llegó de Córdoba el Dr. D. BENITO LAZCANO, electo obispo *in partibus infidelium*, con el objéto de recibir la consagracion de las manos de S. Ilustrísima el Sr. OBISPO DE AULON.

La Exma. Cámara de Justicia ha revocado la sentencia pronunciada por el Juzgado de 1.ª Instancia contra el coronel D. Paulino Rojas, á quien ha condenado á la pena ordinaria de muerte. Dos recursos quedan aun al sentenciado, uno de súplica, y el otro de gracia. Creemos que haya hecho uso ya del primero.

CUESTION DEL DIA.

LOS VERDADEROS ARGENTINOS.

La nota que acaba de publicarse, en los diarios de esta capital, dirigida al Sr. Presidente de la H. Sala de RR. de esta provincia, por el Exmo. Sr. Gobernador propietario en campaña, fecha en Pavon à 12 de Octubre, en que anuncia su resolucion de dejar la autoridad que actualmente desempeña, es un documento clàsico y de la mayor importancia. El ha fijado en este momento la atencion de todos nuestros compatriotas, y sin duda alguna, ocuparà en la historia de nuestra repùblica uno de sus mas brillantes periódos.

Los hombres de saber y circunspeccion; los amantes de la verdadera libertad; aquellos que con un tino asombroso, depositaron tan tremendo poder en las manos del distinguido ciudadano que hoy preside los destinos de la patria, han visto en este paso realizados sus votos, y satisfechos todos sus deseos: al mismo tiempo que han sido anonadados y confundidos los enemigos del òrden pùblico con tan repentino, y para ellos, inesperado incidente.

Un gran ciudadano de la provincia de Buenos Aires, poderoso por su situacion particular, altamente benemérito por sus virtudes cívicas, es elevado à la primera autoridad del Gobierno, é investido despues con facultades estraordinarias al sagrado objeto de afianzar nuestras instituciones, y cooperar al restablecimiento de la quietud y tranquilidad de la nacion. Este ciudadano admirable triunfa en todas partes, purgando el suelo de su patria, de los demagogos que la han ensangrentado, y cuando estos mismos triunfos, y el acierto de sus sabias combinaciones han aumentado y afianzado su autoridad y su poder hasta el mas alto grado de prosperidad, le vemos repentinamente anunciar à la representacion de la provincia, la necesidad de pensar en *un nuevo administrador;* pues que aquella se halla tranquila, y libre de sus enemigos.

Este sublime ejemplo de desprendimiento nos prueba evidentemente que el Sr. Rosas ha comprendido bien la época en que vivimos, en la cual no se puede aspirar á la verdadera gloria sin grandes actos de esta naturaleza.

La Repùblica Argentina recibirà con este paso un testimonio solemne de cuanto es capaz un ciudadano que aspira sinceramente ã ser útil à su patria, y nuestros compatriotas se convencerán tambien de las fundadas esperanzas, que hoy nos asisten, de ver organizada la nacion con la influencia de sus relaciones y su poder para con los gobiernos de las demas provincias, de quienes esperamos iguales deseos y sentimientos.

En medio de la general admiracion que ha producido en todos los espíritus tan grande acto de moderacion y patriotismo, dos cuestiones de la mayor importancia se ofrecen â primera vista, que desearíamos ver ventiladas por la prensa, y que nos hacemos un deber en presentar à la consideracion de nuestros escritores pùblicos; tales son—

1.º Si en el estado crítico y delicado en que se halla el pais, despues de terminada la sangrienta guerra que ha enlutado todos los àngulos de la República, convendria á su prosperidad, y aun à los verdaderos intereses de la provincia, la renuncia que pretende hacer el Sr. Rosas de la autoridad que tan dignamente desempeña.

2.º Si en el caso que la H. S. (como lo esperamos) no haga lugar à su separacion del gobierno, conviene ò no que continùe por mas tiempo investido de las omnìmodas facultades con que hoy se halla.

Animados nosotros de los mas ardientes deseos por ver afianzadas nuestras instituciones de un modo sólido y permanente, cuyo trabajo debe sin duda alguna preparar de un modo conveniente las bases sobre las cuales debe organizarse la Repùblica, no trepidaremos en manifestar francamente y sin rodeos nuestra humilde opinion. Conocemos bien la gravedad de estas cuestiones, y los momentos delicados en que las vamos à tratar; pero el sagrado amor á la patria de que nos hallamos poseidos, nos hará arrostrar tan dificil tarea, y entramos desde luego á tan penosa discusion.

(Continuarà.)

CORRESPONDENCIA.

Hace algunos meses, recordamos la necesidad de favorecer un ramo de industria que se va perfeccionando cada vez mas en el pais, queremos decir la fabricacion de sombreros.

El gobierno atendió en efecto á los deseos que manifestamos entonces, acrecentando alguna cosa sobre los derechos de entradas de sombreros estrangeros, único medio de poner nuestras fàbricas en estado de no limitarse à suministrar lo necesario para el consumo del pais, sino tambien de luchar con ventaja con el estranjero en la exportacion para las demas naciones americanas. Pero las sabias providencias de la autoridad quedaràn vanas en adelante si no se corta otro mal de cuyas resultas vendrán á cerrarse nuestras fàbricas, por falta de materiales. Hay en la plaza una completa escasez de pieles de nutria, y esto por que el comercio inglés y norte-americano va echando mano de cuantas encuentra, por un precio exorbitante, todo con el fin de privar à los fabricantes del pais de poder trabajar en adelante. Nos parece que el remedio mas adecuado para semejante mal seria poner un derecho considerable en la exportacion de las pieles; y asi no se tema incurrir en perjuicio de los verdedores, puesto que las que hay no sobran para el consumo que de ellas se hace aqui. De lo contrario, tendremos que valernos todavia de la industria estrangera en aquel ramo, y se veràn privados à un tiempo de todos sus medios de existencia

Muchos sombrereros argentinos.

PUERTO.

ENTRADA.

Bergantin nacional *Esperanza,* de Montevideo el 25 del Corriente, á D. Julian Alfaro, con vino tinto.

SALIDAS.

Bergantin inglés *Guillermo y Ana,* para Liverpool, con cueros y frutos del pais.

Bergantin inglès *Cleopatra,* para Montevideo, con cueros y astas.

Zumaca brasilera, *Pensamiento Feliz,* para Rio Janeiro, con carne tasajo.

Bergantin brasilero *Suspiro,* para el Janeiro, con sal.

ADUANA.

MANIFIESTOS.

Bergantin nacional *Esperanza,* de Montevideo.

á D. Angel Casapi.

150 pipas vino tinto
33 medias id.
12 cuarterolas id.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UNA partida de postes de ñandubai de superior calidad; igualmente un armazon como para tienda ó almacen, y tambien unos cuantos pares de charreteras de teniente coronel y sargento mayor. En la calle del Parque No. 232, y en la de la Plata No. 46 daran razon. o28

INTERESANTISIMO.

SE vende una mulatilla cordobesa, de edad de 22 años, apta para todo servicio y de cualidades muy buenas. El que quiera comprarla, ocurra á la calle del Cerrito, en una puerta verde al lado del No. 10.
oct 28 3p

TACHOS DE COBRE Y FIERRO

SE están desembarcando unos pocos de tamaños surtidos, y se venden en casa de

LAVALLE Y MACOME,
No. 36, calle de Potosí.
o28 3

VENTA DE UNA CASA.

En la calle de Maypú No. 203; tiene 17 y media varas de frente y 31 de fondo, algunas plantas y parras. En la calle de la Catedral No. 170 darán razon. o28

Batallon de defensores de Buenos Aires.

ORDEN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1831.

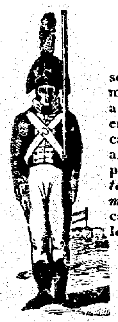

El dia último del corriente mes, á las seis de su mañana, serán indefectiblemente presentados en cuartel, para ser abonados al servicio de la guarnicion en el siguiente, todos los sargentos cabos y milicianos, de las compañias artilleria y granaderos del referido cuerpo, *bajo responsabilidad á los inasistentes:* verificándolo tambien, *bajo la misma,* los de las compañias. cuarta y cazadores, que no han prestado el que les correspondia, en el presente mes.

OLLEROS.

AVISO.

Da. Eusebia Esteves, viuda y albacea de D. **PEDRO MARTINEZ FERNANDEZ** (QUE EN PAZ DESCANCE,) y sus hijos, suplican à los amigos del finado se dignen asistir â los funerales que se celebrarán en la igleia de San Miguel, el Sábado 29 del corriente à las 9 de la mañana, â cuyo favor quedarán reconocidos.
o 28 3 ps

AVISOS.

AVISO.

EL capitan Prudhomme de la fragata francesa *Nueva Alianza,* autorizado debidamente, por el Sr. Consul General de Francia, á tomar dinero á la gruesa para sobrevenir â las reparaciones de las averias hecha por su buque en su viage de la isla de Borbon à este puerto, invita á las personas que gusten prestar à este titulo, á dirigirse bien á el mismo calle de Cuyo No. 27 ó bien à su consignatario D. Victor Courras calle de la Victoria No, 69, con quienes podrán tratar sobre las condiciones del prestamo. o28 2v

AVISO.

EN la casa de remate de los señores Medrano y Gonzalez calle de la Florida No. 13, se venden los efectos siguientes.

Una partida de almidon, una id de yerba de diferentes calidades, una id vasos y copas para agua, una id de tabaco negro averiado, una id de rapé francés. cinco balcones de fierro, una ventana de id con vidrieras, una id con vidrieras para corredor, unas pocas cajas cigarros havanos, un escritorio de caoba para cinco personas, nuevo y hecho á todo costo, una partida de plumas blancas chicas, algunas docenas pañuelos de cambray de hilo de colores, un toldo y una cocina económica, 27

Regimiento de Patricios de Infantería.

Todos los individuos del regimiento que por inutilidad física hayan obtenido su baja del servicio, deberán presentarse en su cuartel el dia 29 del corriente á las 11 de la mañana, para ser reconocidos nuevamente por la comision facultativa nombrada al efecto por la superioridad; en inteligencia que el que no asistiese será considerado apto para el servicio.

Buenos Aires 24 de Octubre de 1831.

RAMIRO.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

El tercer batallon del espresado cuerpo está de servicio en el mes de Noviembre, y de órden del Sr. coronel se previene á todos los individuos que lo componen se presenten en el cuartel el 31 del corriente á las cuatro de la tarde para el arreglo de las compañias.

Igualmente se previene que todo patricio que quiera poner personero, lo debe hacer precisamente en persona en la mayoria del cuerpo ante el Comandante de su batallon y del que firma, debiendo el individuo que haga el servicio ser de los batallones francos, y traer una licencia por escrito de su capitan; de lo contrario no se admitirá ninguno y esto servirá por regla general para todo acuartelamiento. Buenos Aires Octubre 19 de 1831.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

PARA CORRIENTES.

Sale para dicho destino la acreditada zumaca PRIMOROSA, recibe carga y pasageros. Para tratar los interesados se servirán ocurrir á casa de D. Juan Chassaing calle del Perù No. 106. o 20 12p

---

AVISO.

El bergantin francés *Paquete de Montevideo* saldrá para San Maló del 20 á 25 de Noviembre proximo; admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Ocurrase á la casa de Razac y C. Brest calle de Chacabuco No. 69, ó al Sr. Cavaillon en Montevideo. o26 3v

---

SE VENDE,

En la calle de la Biblioteca No. 174 un jardin compuesto de flores muy variadas. Quien se interese en él ocurra á la misma casa donde darán razon.

oct 27 3p

SE VENDE.

UNA criada útil para todo servicio, cocina regularmente, sabe planchar y lavar de liso. Esta criada se halla en la casa de ejercicios; el que quiera comprarla puede verse con su ama, calle de Cangallo No 78. o 27

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca nuevamente à remate la obra de las mejoras que deben hacerse en el puente denominado de Marques: las personas que quieran hacer postura las dirigirán á la casa central del departamento, hasta las 12 del dia 29 del corriente que seran abiertas á presencia de los interesados, elevandose en seguida al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.

Octubre 24 de 1831

RIFA INTERESANTE

4,500 [*á cinco pesos cédula.*] PESOS.

CON superior permiso se rifarán á la mayor brevedad seis cuadros al olio, de un gusto esquisito, y pintados por los mejores autores. Los pasages son—

Vista interior del convento de Tintern en el Condado de Monmonshire pintado por W J. Smith.

Id del Monte Blanco, Saboya, por C Limerati.

Id de los Gitanos de Escocia, por C. J. Hamilton.

Id de la Laguna de Como, en Italia, por R. Lavalé.

Id de las Inmediaciones de Escocia, por C. T. Hamilton.

Id de Kingston, por Robertson.

Las cédulas se venden en el despacho del papel sellado, y en el remate de los Sres. Medrano y Gonzalez, donde podrán verse los referidos cuadros. o27

AVISO.

SE vende ò se alquila la barraca y casa situada en el hueco de los Sauces conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ò trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Ocúrrase à tratar al No. 106 calle de la Piedad. hso

---

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca, No. 9 calle de la Florida. o 6

REMATES

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Catedral No. 152.

Hoy Viernes 28 á las 11 en punto se rematará indispensablemente por tener que ausentarse la familia que actualmente la habita, un elegante surtido de muebles.

Un hermoso piano inglés, sillas de esterilla de mucho gusto, una hermosa coleccion de cuadros, sofaes asiento de cerda, mesas de arrimo, floreros de mucho gusto, alfombras, esteras, cómodas de caoba, una mesa redonda con piedra de marmol, espejos para sala, roperos de caoba, una mesa de comedor de id., lavatorios de id., una giutarra con su caja, un escritorio, y librero, un servicio de mesa loza igual, manteles y servilletas, botellas, vasos, copitas, aceiteras, asientos de botellas, cucharas y tenedores de plata, cuchillos cabo de marfil, con una porcion de articulos que se verán al tiempo de la venta.

A LOS ALMACENEROS

Por los mismos.

Calle de la Florida No. 18,

El Sabado 28 á las 11 en punto para chancelacion de cuentas se venderán los renglones siguientes.

175 tercios yerba Parnagua
10 cajoncitos de té hipson
11 barricas azucar
26 bolsas de id.

Cohetes de la India, botijuelas aceitunas, barriles de id. superiores, baldes de madera, sal de Cadiz, una corta partida de azufre, con otros renglones para almacen.

Igualmente.

Por cuenta de aseguradores.

Se venderá sin reserva alguna, por órden del tribunal del Consulado, y por cuenta de quien pertenezca. 300 resmas papel blanco averiado.

Por los mismos.

Calle de la Florida No. 163.

El Lunes 31 á las 11 en punto se venderá un completo menage de casa, por ausentarse la familia de la ciudad; el pormenor se dará en el número siguiente.

Por los mismos.

De alhajas y merceria.

El Martes 1º de Noviembre à las 11 de la mañana, se han de rematar precisamente para conclusion de cuentas; un excelente surtido de alhajas, y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

ZARCILLOS, ANILLOS Y ALFILERES.

Brillantes solos, brillantes y perlas, diamantes rusos y perlas, topacios blancos y amarillos, piedras blancas, perlas, oro solo, oro para pelo, brillantes y esmeraldas.

Reloxes de oro y plata de patente, dichos de plata de regular calidad, cadenas de oro con sellos y llaves, juegos de sellos y llaves solas.

DE ORO.

Botones para camisas, broches de gusto.

DE PLATA.

Lapiceras, dedales, anteojos.

PLATINA.

Cucharas de mesa, dichas para café.

DE PLATINA CON SOBREPUESTOS DE PLATA DE DIFERENTES GUSTOS.

Palmatorias, candeleros, aceiteras, bandejas, saleros, tinteros, mecheros.

Javones ingleses, pistolas, tijeras, cubiertos de marfil, quinquees, peines finos para bolsillo y batidores, marcos para miniaturas y otra porcion de efectos de valor.

NOTA.—Debiendo hacerse esta venta para conclusion de cuentas anuales, se previene al público, que los precios serán los que el proponga.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida No. 9.

Hoy Viernes 28 del corriente à las 11 en punto, se rematará á la mejor postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor es como sigue.

Bramantes de varias clases, creas anchas, brines para pantalones finos, idem gruesos blancos, bretañas de muchos clases, platillas de hilo, coletas rosadas, mucelinas de colores para vestidos, idem blancas lisas y bordadas, cotonias, pieles finas, zarazas en cocos de diferentes pintes y calidades, alemanisco de hilo, idem de algodon, paños finos entrefinos y de la estrella, lanillas negras, bestidos de mucelina bordados muy finos, idem otros mas ordinarios, pañuelos de merino de capote, chales idem, pañuelos de reboso fleco de lana y de lanilla, idem para bolsillo de seda y de algodon, dichos de gacilla para señoras muy bonitos, un surtido de ropa hecho como pantalones, chaquetas, camisas blancas y de listado, chaquetas de lanilla y calsoncillos.

En seguida.

Peinetas de carey de la India, dichas de talco chicas y grandes, ferreteria, botas, guantes, cortaplumas, tijeras, palmatorias de platina con sus correspondientes bombas, tinteros de idem y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Para Almaceneros.

Aguardiente, caña de la Havana, vino de Málaga, idem carlon, anis de Mallorca, vinagre, azucar blanca y terciada, ticholos, almidon de mandioca y de trigo, miel de la Havana en damajuanas, cohetes de la India, naipes finos, te ipson, y un surtido de cristales lisos y lapidados.

Por los mismos.

El Martes 2 del entrante se rematará una casa situada en la calle de Maypú, seguida al No. 279; tiene cuatro piezas, dos de azotea y otras ventajas. Los que quieran imponerse pueden ver el inventario en casa de los rematadores.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Viernes 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura los efectos siguientes.

Brines blancos y aplomados, pieles finas, nanquines, cotonias para chalecos, lanillas para chalecos, pañuelos de seda para bolsillo, pañuelos merinos, id. de espumilla, cocos, zarazas y percales, irlandas, lonas, arpilleras, bretañas de Francia, liencillo, creas muy finas, vestidos de baile á la moda, merinos, casinetas, paños de Astracan, medias de patente, id. de algodon blancas y de colores con otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Lunes 31 del entrante mes se rematará á quien mas ofrezca una casita sita en la calle de la Biblioteca, edificada en terreno de 11 y cuarta varas de frente al Sud y setenta varas de fondo; tiene tres piezas, cocina y pozo de valde &c.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Sábado 29 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta postura un buen surtido de efectos nobles para tienda y almacen cuyo pomenor se dará en el núm. siguiente.

Por los mismos.

El Lunes 31 del corriente, y el Miercoles 2 de Noviembre se venderá en casa del Sr. Nanguier, calle de la Catedral No. 67, y por chancelacion de diversas facturas un brillante surtido de efectos franceses, cuyo pormenor se dará oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, número 19.